

VOTO DE MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, NO CONTEMPLA PARA LAS ELECCIONES LOCALES, LA
POSIBILIDAD DEL VOTO DE MEXICANOS O HIDALGUENSES EN EL EXTRANJERO.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: **01/11/2016**
FECHA DE VALIDACIÓN: **01/11/2016**